



**RESOLUCION DE 2 DE FEBRERO DE 2016, DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE LA UNIDAD DE REANIMACIÓN I, PUBLICADO EN EL BOPA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2015 (BOPA NÚM. 266 DE 16-XI-2015)**

De conformidad con lo establecido en la base décima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 10 de noviembre de 2015, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Supervisor/a de la Unidad de Reanimación I en el Área Sanitaria IV (BOPA 16/11/2015), y finalizada la evaluación de los aspirantes, a propuesta de la Secretaría de la Comisión, esta Gerencia

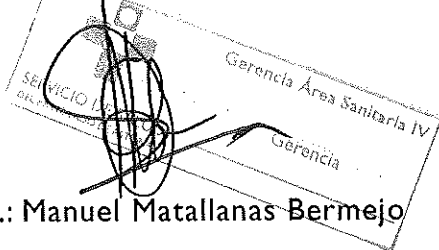
**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Proceder al nombramiento para la cobertura del puesto de Supervisor/a de la Unidad de Reanimación I en el Área Sanitaria IV a D. Pedro Fernández Álvarez.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo a 2 de febrero de 2016

EL GERENTE



Fdo.: Manuel Matallanas Bermejo